

## **Aprueba IEE reformas a los Lineamientos para el Registro de Candidaturas**

En cumplimiento a la resolución determinada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), en reanudación de sesión ordinaria, realizó la reforma a los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a los diversos Cargos de Elección Popular, para garantizar el principio de paridad de género, en las candidaturas de Teotlalco, Tlahuapan y San José Miahuatlán.

Estas adecuaciones a los Lineamientos señalan lo siguiente:

- En caso de que los partidos políticos postulen una candidatura individual en el Proceso Electoral Extraordinario 2022 (PEE), deberá ser del mismo género que la del pasado Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021 (PEEOC).
- Si se registraron en coalición o candidatura común, en el PEE su candidata o candidato tendría que ser del mismo género que el PEEOC.
- Si se postularon de manera individual y quieren unirse o participar en candidatura común en el PEE, la fórmula deberá ser de la siguiente:
  - o Si los partidos políticos postularon candidaturas del mismo género en el PEEOC, deberán registrar una fórmula de candidaturas del mismo género para la coalición o candidatura común;
  - o Para los partidos políticos que participaron con candidatos de género distinto en proceso ordinario deberán registrar una fórmula femenina para la coalición o candidatura común.
- Los partidos políticos que se registraron en coalición o candidatura común el pasado PEEOC y deciden participar de manera individual en el PEE, deben considerar lo siguiente:
  - o Si la fórmula postulada por la coalición o candidatura común estaba integrada por mujeres se deberá repetir;
  - o En caso de que la fórmula postulada por coalición o candidatura común haya sido de hombres, los partidos políticos podrán optar por un género distinto para sus candidaturas.

Con estas acciones se avala el ejercicio pleno e igualitario de mujeres y hombres en estas elecciones extraordinarias.

El IEE reafirma su compromiso en pro de la democracia y la participación activa de la ciudadanía.